

**INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA ANA BERTULLO DE GUZMAN,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA CIVIL SAN ANTONIO (CACSA) A LOS
SEÑORES SOCIOS REUNIDOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE MARZO DE
1.996 .-**

=====

Señores Socios :

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis, fué convocada a Junta General Ordinaria los accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA CIVIL SAN ANTONIO (CACSA), de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, de presentar un Informe Anual de los resultados obtenidos, así como de las operaciones realizadas en el ejercicio económico del año de 1.995 .-

La Utilidad arrojada en el presente ciclo contable es de : s/. 71.733,95, deducido el 15% por concepto de Participación Empleados (10.760); 25% como pago del Impuesto a la Renta (15.243); y el 5% para incrementar la Reserva Legal de la compañía (3.048,70); queda como Utilidad Disponible s/. 42.682,25 la misma que será distribuída a criterio de Ustedes .-

Se ha podido depreciar el Bien Raíz en un 5% gracias al ingreso obtenido, en la repartición de las Utilidades de Distribuidora de Gas C.A. (DISGASCA), caso contrario el resultado final hubiese sido negativo, pues los gastos operacionales e intereses hipotecarios son superiores a los ingresos .-

Se ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria Integral, de acuerdo al Decreto Ejecutivo # 407 de Diciembre 30 de 1.991, con el de reexpresar anualmente el valor de aquellos rubros de Balances; que son susceptibles de diferir del valor del mercado como resultado de la inflación, o de pactos que afectan al respectivo Activo o Pasivo .-

Sin otro particular y esperando que el presente Informe cumpla con los requisitos establecidos en el Art.# 20 de la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta a mi gestión como Representante Legal de la empresa a mi cargo, me suscribo,

Atentamente



SRA. ANA BERTULLO DE GUZMAN
PRESIDENTE

16 ABR 1996

